

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2025/02135 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la aprobación definitiva del proyecto de modificación número 33 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrent para la delimitación de la UE - BC 01 Barranc de les Canyes. Expediente: 5615/2024.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión que tuvo lugar el día 5 de diciembre de 2024 acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del PGOU para la delimitación de la unidad de ejecución en suelo urbano UE-BC.01 Barranc de les Canyes.

Se hace constar que el mencionado Estudio de Detalle no contiene normas urbanísticas.

De conformidad en el que establecen los artículos 61, 180 y el anexo IX del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP) aprobado según Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consejo el citado proyecto ha sido inscrito al Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico en fecha 12/02/2025 n.º de registro 46244-3000.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente en la publicación del presente anuncio.

Torrent, 18 de febrero de 2025.—El teniente de alcalde delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, José Francisco Gozalvo Llácer.